GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 6

TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X___	Final: _____	No.: ___2____	Fecha: (09/10/2024)	
CONTRATO__X_	INTERVENTORIA		Nº 1492	AÑO:	2023
CONVENIO___					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO VIAL 2023	
	NIT O CC:	901753844-9	
	DIRECCIÓN	CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO	TEL: 3212004214
	CIUDAD:	NEIVA HUILA	
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON	
	CC:	1.075.217.148 DE NEIVA	
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILTACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	18/09/2023		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 261.763.600	
	En Letras: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE	
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: Fecha:
	Nº 2	Valor: Fecha:
	Nº 3	Valor: Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 261,763,600	
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: Fecha:
	Nº 2	Tiempo: Fecha:
	Nº 3	Tiempo: Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/10/2023	

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión: DOS MESES	1/12/2023
		Reiniciación: DOS MESES	1/02/2024
	Nº 2	Suspensión: 57 DIAS	12/06/2024
		Reiniciación: 57 DIAS	8/08/2024
	Nº 3	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	19 DE OCTUBRE DE 2024

GARANTIAS:

Pólizas iniciales

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100008031	9/10/2023	POLIZA CUMPLIMIENTO	$ 235,587,240.00	18/09/2023	18/04/2029
CHU-100001584	9/10/2023	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232,000,000.00	18/09/2023	18/11/2024

Pólizas Suspensión No 1- Reinicio No 1

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100008031	18/04/2024	POLIZA CUMPLIMIENTO	$ 235,587,240.00	24/10/2023	5/12/2029
CHU-100001584	18/04/2024	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232,000,000.00	24/10/2023	25/06/2025

Pólizas Suspensión No 2- Reinicio No 2

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100008031	15/08/2024	POLIZA CUMPLIMIENTO	$ 235,587,240.00	24/10/2023	25/02/2030
CHU-100001584	15/08/2024	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260,000,000.00	24/10/2023	25/08/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Marzo 2024 Nº 9466768575	Salud:	$ 449,700.00
	Fondo de pensión:	$ 1,798,500.00
	ARL.:	$ 782,500.00
	Caja.:	$ 449,700.00
	Parafiscales.:	$ -
PLANILLA Abril 2024 Nº 9468470336	Salud:	$ 450,000.00
	Fondo de pensión:	$ 1,799,600.00
	ARL.:	$ 782,900.00
	Caja.:	$ 449,900.00
	Parafiscales.:	$ -
PLANILLA Mayo 2024 Nº 9468470761	Salud:	$ 440,000.00
	Fondo de pensión:	$ 1,760,000.00
	ARL.:	$ 765,700.00
	Caja.:	$ 440,000.00
	Parafiscales.:	$ -
PLANILLA Junio 2024 Nº 9472856082	Salud:	$ 183,600.00
	Fondo de pensión:	$ 734,000.00
	ARL.:	$ 319,500.00
	Caja.:	$ 183,500.00
	Parafiscales.:	$ -
PLANILLA Agosto 2024 Nº 9472898853	Salud:	$ 337,500.00
	Fondo de pensión:	$ 1,349,500.00
	ARL.:	$ 587,200.00
	Caja.:	$ 337,500.00
	Parafiscales.:	$ -
PLANILLA Septiembre 2024 Nº 9474648690	Salud:	$ 396,000.00
	Fondo de pensión:	$ 1,584,000.00
	ARL.:	$ 689,300.00
	Caja.:	$ 396,000.00
	Parafiscales.:	$ -

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18/09/2023	$ 261,763,600.00	$	$
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	18/09/2023	$ 261,763,600.00	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	10/11/2023	$ 78,529,080.00	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	18/04/2024	$ 106,590,137.57	$ 31,977,041.27	$ 155,173,462.43
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ÁCTA PARCIAL 1		$ 78,529,080.00	$ 31,977,041.27	$ 46,552,038.73
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	24/09/2024	$ 99,758,107.91	$ 29,927,432.37	$ 55,415,354.52
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$ 78,529,080.00	$ 29,927,432.37	$ 16,624,606.36
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos. En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	Presenta informe para pago de acta No. 2 correspondiente en donde se evidencia que se está dando cumplimiento con la actividad.	78.83%	Se realizaron ensayos de laboratorio como lo es el ensayo de densidad de base granular y subbase granular, en el cual se extraen muestras para el estudio de densidades del material, en donde se obtuvo resultados que cumplen con los porcentajes establecidos.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Realizar la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoria, previo al inicio de las obras.	Se realizo por parte de la interventoria la revisión técnica de los diseños.	78.83%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Solicitar oportunamente al Departamento la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes. de conformidad con el Decreto 1768 de 2013 del Departamento del Huila.	Dentro de las actividades, realizadas no se presento requerimiento de incumplimiento y/o multas.	78.83%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Identificar aspectos criticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	Se presentaron situaciones de orden técnico que se plantearon durante la ejecución del proyecto.	78.83%	Dentro las actividades desarrolladas actúo con total autonomia administrativa cumplimiento técnica para las obligaciones contractuales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Supervisor en relación denominados: a los proyectos	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.

Realizar ensayos y control de calidad e informar sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	En el informe No 1, presenta a información de los resultados de los ensayos de laboratorio.	78.83%	Labor que se realizo al incio de la obra, Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades Técnicas, administrativas, financieras y sociales.	78.83%	Verificación de actividades técnicas.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Controlar el manejo de los impactos socio ambientales de la obra.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades administrativas, y sociales.	78.83%	Verificación de actividades administivas.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Conceptuar sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, tramitar, gestionar y revisar documentos para la liquidación del contrato de obra e interventoría.	Mediante oficios y acta de comité se pronuciaron frente a las diferentes situación del proyecto.	78.83%	Se programaron y asistieron a las diferentes reuniones y/o comites con la comunidad y alcaldia de campoalegre.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades de tipo técnico	78.83%	Verificación e inspección de procedimientos constructivos.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Seguir los lineamientos y adoptar los formatos, informes de cumplimiento ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente para la supervisión y seguimiento de la obra.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades administrativas, y sociales.	78.83%	Verificación e inspección de procedimientos, seguimiento del PAGA	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.

Mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras que permita verificar que el proyecto se ejecute con sujeción al plan y cronograma de trabajo, con las especificaciones de calidad y dentro de los términos y condiciones estipuladas en el contrato.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades Técnicas, administrativas, financieras y sociales.	78.83%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Consultar con el Departamento las inquietudes de orden técnica a legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Se ralizaron consultas al Departamento, que el contratista de la obra planteo.	78.83%	Las consultas fueron resueltas en comité técnico.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	Mediante oficios y acta de comité se pronuciaron frente a las diferentes situaciónes del proyecto.	78.83%	Se programaron y asistieron a las diferentes reuniones y/o comites con la comunidad y alcaldia de campoalegre.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Verificar que las obras objeto de interventoria se ejecuten en la localización detallada en el proyecto.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades de tipo técnico	78.83%	Verificación e inspección de procedimientos constructivos.	38.11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Consorcio Vial 2023, **cuyo representante legal es Luis Miguel Suaza Bahamon,** ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 13 de Marzo de 2024 al 11 de Junio de 2024 y el 8 de Agosto de 2024 al 9 de Septiembre de 2024 , cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 09 de octubre de 2024.

Firma:
Nombre: **RODRIGO CORONADO GUTIERREZ**
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			